

T

Santa Elena , Abril 01 de 2000-

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
ESTEROBALSA S.A. ESTEBALSA
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92-1-4-3-014 R:O 44 de Octubre 13 de 1992, cúmpleme informarles que he revisado el BALANCE GENERAL terminado al 31 de Diciembre de 1999, el Estado de Pérdidas y ganancias del mismo año, así como los libros, registros y documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

El examen fue de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de Auditoría que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES , ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO.

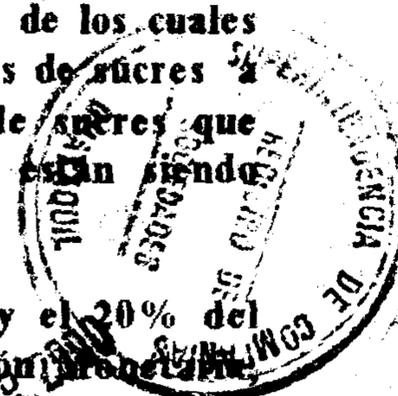
La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio.

CONTROL INTERNO DE LOS RESULTADOS

Los Estados Financieros de Resultados y Balance General, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, como caja, y valores, propiedades, planta y equipos y la verificación de los gastos de operación y administración, registros como activos diferidos y amortizables a 5 años, conforme la Ley de Régimen Tributario.

Los activos totales ascienden a la cifra de 297.639 millones de sucres de los cuales 137.075 millones corresponden a los activos corrientes y 83.720 millones de sucres a los activos fijos; los activos diferidos ascienden a 76.844 millones de sucres que incluyen gastos de constitución organización y adecuaciones que están siendo amortizados a un plazo de 5 años.

El pasivo corriente está constituido por la obligación con el IESS. y el 20% del impuesto único a pagar por el saldo acreedor en la cuenta Reexpresión de todos ellos por una cifra de 2.090 millones de sucres.



I

El Patrimonio lo constituye el capital social por 19.000 millones , las reservas legales 5.759 millones , reserva por revalorización del patrimonio 9.342 millones de sucres y la utilidad del ejercicio que alcanza la cifra de 261.447 millones de sucres.

La suma del pasivo mas patrimonio asciende a la cantidad de 297.639 millones de sucres.

PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES:

Las Cuentas pro cobrar no generan intereses

Los activos fijos se deprecian en base al método de línea recta en los plazos que establece la Ley de régimen tributario interno y su reglamento.

Los activos diferidos se amortizan en 5 años.

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones patronales con el IESS. y con el Estado por el 20% de la capitalización.

Las cuentas patrimoniales están debidamente conciliadas, se han reexpresado los Estados financieros por efectos de la corrección monetaria en base al reglamento y su aplicación al resultado de la reexpresión monetaria en base al reglamento y su aplicación el resultado de la cuenta reexpresión monetaria fue acreedora por 24.007 millones , esto sirvió para enjugar las pérdidas anteriores por 18.855 millones de sucres, 4000 millones para capitalizar la Cía y el 20% para el pago de Impuestos.

Adicionalmente se ha revisado el libro de acciones, el libro de actas de juntas de accionistas y de directorio, cuyas hojas se encuentran debidamente foliadas, y sus espacios en blanco anulados.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas . Además la custodia de los bienes de la compañía son adecuados.

No ha legado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía , incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores , omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales , propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos que nos hiciera pensar que deba ser informado a Ustedes.

CONCLUSION

Los Estados Financieros de ESTEROBALSA S.A. ESTEBALSA , al 31 de Diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones por el año terminado, presentan



28 ABR 2000

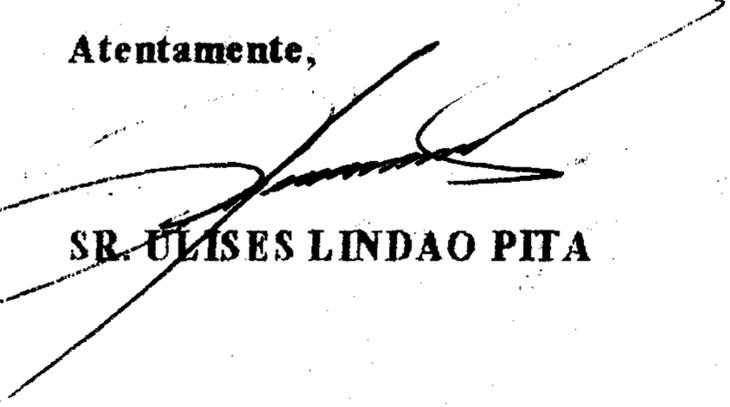
1

- **razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformada con los Principios de contabilidad generalmente aceptados.**

En mi criterio, los Estados Financieros presentados reflejan la real situación de la compañía al cierre del presente ejercicio económico al tiempo que los administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones. Recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros del año 99.

De los señores Accionistas suscribo.

Atentamente,



SR. ULISES LINDAO PITA

